



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

\* AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL \*

RESOLUCIÓN N° 167-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 10 de diciembre de 2018.

**VISTO:** El expediente N°2325, del 30 de noviembre del 2018, correspondiente al oficio N°089-2018/UNTUMBES-FACSO-D.E.E, elevado por la directora de la Escuela Profesional de Educación, sobre el asunto que a continuación se indica; y

**CONSIDERANDO:**

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 75. del Estatuto de esta Universidad, **"la enseñanza de los cursos o materias debe ser activa en situaciones simuladas y reales de aprendizaje, aplicando estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de competencias profesionales, el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el emprendimiento..."**

Que al amparo de lo expuesto y en conformidad con lo normado en el reglamento específico, se indica que en la Escuela Profesional de Educación, Programa de Educación Inicial, los estudiantes realizan actividades "en situaciones simuladas y reales de aprendizaje", en las asignaturas de prácticas preprofesionales iniciales (I, II, y III), prácticas preprofesionales intermedias (I,II y III) y prácticas preprofesionales finales (I y II);

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente lo comunicado con el oficio señalado en la referencia, sobre la designación de la docente ordinaria Dra. Diana Milagro Miranda Ynga, para que tenga a su cargo la supervisión de las prácticas preprofesionales intermedia I, de las estudiantes de la Escuela Profesional de Educación, Programa de Educación Inicial, con observancia de lo normado, al respecto, en el Reglamento de Practicas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Educación;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a la **Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA**, responsable de la supervisión de las prácticas preprofesionales, de las estudiantes de la Escuela Profesional de Educación, Programa de Educación Inicial, cuyos nombres a



## RESOLUCIÓN N° 167-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

continuación se nominan, conforme al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL
PATAZCA DIAZ ETHEL CAROLINA	140206161	N° 005 "Nuestra Señora De Las Mercedes"	Intermedia I
PINGO GARCIA MARY ABIGAIL	140092161	N° 005 "Nuestra Señora De Las Mercedes"	Intermedia I
ROMAN CHUQUICUSMA FLOR MARISA	140145152	N° 005 "Nuestra Señora De Las Mercedes"	Intermedia I
RUIZ SISNIEGAS WHYNY DIANA YAKELINHE	140366161	N° 005 "Nuestra Señora De Las Mercedes"	Intermedia I

**ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR** que es compromiso de la docente Dra. Diana Milagro Miranda Ynga, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 24 y en las demás disposiciones pertinentes contenidas en el Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Educación.

**ARTICULO TERCERO.- COMUNICAR** la presente Resolución a la directora de la Escuela Profesional de Educación, para conocimiento y fines, así como a la mencionada docente, para que proceda en consecuencia.

**ARTICULO CUARTO.- SEÑALAR**, asimismo, el compromiso ineludible de la directora de la Escuela Profesional de Educación, de dar estricto cumplimiento a lo normado en el artículo 23 y en las demás disposiciones contenidas en el mencionado Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diez de diciembre del dos mil dieciocho.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD- OGCDA  
- FACSO-DEED-DEED-REG.TEC  
- Archivo - Interesado-HIST.ACAD.  
AIV/D.  
WJCLL/Sec. Acad.  
RMO

  
Wendy Jesu Catherine Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA